Cartago, 3 de octubre 2024

CPHP-31-2024

Señores
Concejo Municipal

Estimados señores

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 2, del Acta N°09-2024 sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre 2024**. ----------**

ARTICULO 2: Acuerdo del Acta Nº 027-2024, ARTÍCULO 58. -MOCIÓN MC-FPLN-MQC-OFI- 004-2024RELACIONADA CON SOLICITUD PARA QUE EN UN PLAZO MENOR A LA ENTRADA EN DISCUSIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025 EN LA CORRIENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL, SE ATIENDA LAS MOCIONES PREVIAS 001-2024/002-2024//003-2024.

La presidencia otorga la palabra al Regidor Alberto Acevedo Gutiérrez quien indica que al efecto quisiera referirse sobre esta moción que fue presentada por la Regidora Marcela Cerdas Quesada con muy buenas intenciones, solamente que me gustaría que la presidencia considere que en los términos que fue planteada la misma, la misma se encuentra extemporánea en razón de que básicamente la entrada en discusión del Pao 2025 ya se dio tanto en comisión como en el Concejo Municipal. Es más, ya el presupuesto, el Pao siendo parte del presupuesto, ya quedó debidamente presentado en forma y en tiempo en la Contraloría General de la República, esto para sus consideraciones , más aún y según lo conversamos con anterioridad señor presidente, el contenido de la moción y cada una de las mociones que en ella verte , sí es de interés de esta regiduría, por lo menos trasladar a la administración para que pueda para los próximos procesos de preparación de los presupuestos, considerarse estas mociones y que esperando que en el próximo presupuesto 2026 ya sean incorporadas las mociones y requerimientos, observaciones establecidas por la Regidora Marcela Quesada . El regidor Alonso Picado manifiesta que coincide con el Regidor Acevedo Gutiérrez en realidad es un tema que es extemporáneo pero que es válido, digamos, para todo lo que tiene que ver con el Pao y que es válido para una sana administración, así que cree que es importante que se haga la recomendación.

La presidencia indica que reconoce que lo sugerido en las mismas mociones como lo indico el Regidor Acevedo Gutiérrez, goza de buen espíritu y justamente busca un proceso de mejora continua. Sin embargo, dado que el proceso de formulación del Presupuesto y PAO 2025 ya se ha aprobado de acuerdo con lo reglamentado actualmente.

Por tanto esta Comisión acuerda: Recomendar al Concejo Municipal tomar nota y que sea trasladada a la administración para su conocimiento e instarlos justamente para incorporar los elementos de estas mociones para ejercicios presupuestarios futuros. Procediendo a someter a votación la propuesta y su firmeza. Dando como resultado 3 votos positivos de los regidores Acevedo

Gutiérrez, Gonzalez Espinoza y Picado Chacón. Acuerdo definitivamente aprobado.

ALONSO PICADO CHACON (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALONSO PICADO CHACON (FIRMA)
Fecha: 2024.10.07 08:26:23 -06'00'

Alonso Picado Chacón
Regidor

MANUEL ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.04 12:14:20 -06'00'

Manuel González Espinoza
Presidente

ALBERTO ACEVEDO GUTIERREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1058-0776.
Fecha declarada: 04/10/2024 04:54:23 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Alberto Acevedo Gutiérrez
Regidor

MGE/evn